

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

LA CRUZ VENCE

Simpático por demás fué la fiesta de ayer. Frente a las disposiciones oficiales quitando la cruz bendita de las escuelas de nuestros hijos, se hizo una demostración palmaria de cariño a la enseña de los cristianos, a la bandera sacrosanta de los que no tenemos vergüenza de llamarnos católicos y más que cristianos católicos.

En todas las iglesias y rectorías del término, se celebró brillantísimamente la fiesta ordenada por el Vicerío Capitular de la Diócesis; y especialmente en la Parroquia de Santa María de Gracia, pasaron de tres mil las personas que desfilaron por el Altar Mayor para besar el crucifijo y depositar la lista en las bandejitas colocadas al efecto.

Quiera Dios que la fiesta del crucifijo señale el resurgimiento de los católicos.

Repitiremos una vez más, que no aspiramos a que el régimen desaparezca, queremos su reconocimiento que aunque afirman lo contrario los dirigentes, España es, católica, como lo demuestra cuantas veces tiene ocasión para ello.

De Sociedad

LOS QUE VIAJAN

De Madrid han venido el ingeniero director de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla don Agustín Martínez-Montalvo y el capitán de fragata don Francisco Pérez con el propósito de tomar el mando del vapor «Dédalo».

A Valencia han marchado el juez de primera instancia don Francisco Carochano y su distinguida esposa.

A Murcia y Madrid doña Isabel Muñoz Delgado viuda de Delgado.

Ayer pasó el día en esta don Angel Aznar Pedreño.

NOTAS VARIAS

Ayer tarde se celebró en la Iglesia parroquial de San Antonio Abad el matrimonio enlace de la bella señorita Concepción Pérez con el acreditado comerciante del barrio don Carmelo Pedreño.

Fueron apadrinados por el hermano del novio don Juan y su distinguida señora.

La unión fué vendecida por el cura Párroco señor Alcolea. Los numerosos invitados fueron obsequiados espléndidamente en casa de los padres de la desposada.

El nuevo matrimonio marchó a Alicante, Valencia y otras poblaciones. Los desearnos interminable luna de miel.

ENFERMOS

Se encuentra enferma doña Celia Miquel de Torres.

Automovilistas

El Garage CUATRO SANTO, concesionario de la marca Citroën se complace en comunicar a su clientela y automovilistas en general, que desde hoy se halla al frente de su Taller de Reparaciones el muy competente y experto mecánico don Juan Huertas Cervantes, cuyo nombre es por sí solo la mayor garantía de que las reparaciones que allí se efectúen dejarán satisfechos a los dueños de los coches que nos favorezcan con sus gratos encargos.

Nada de Estatutos Todo, menos eso

Si, todo es tolerable en la Constitución actual talco marxista inspirada por el maoísmo cuyo labor ha fructificado siempre que el ideal nacional religioso, caballeresco, familiar, inspirado en la alta espiritualidad del Cristianismo, viva latente en el pueblo español y lo mismo o más que en la clase mal llamada burguesa en la proletaria verdaderamente trabajadora.

Sus exóticas creaciones de enseñanzas tales, divorcio, división de clases sociales, responsabilidades penales, leyes agrarias, ejército de empleados para agitar a la Nación y perturbar la libre y honrada iniciativa individual a que ha debido de medio siglo para acá España su prodigioso avance en la agricultura y en todo género de industrias, evidenciado en el aumento de población y en la potencia económica que le ha permitido elevar su presupuesto de gastos desde unos cuantos cientos de millones a cuatro mil quinientos; todo eso, absolutamente todo, podrá ser y será revisado y emulado o modificado por las futuras Cortes legislativas, a instancias de los republicanos mismos que dentro de la actual situación constituyen la derecha a impulsos de la potente que hoy constituye la nación católica en masa, salvo los llamados partidos extremistas, que mejor con perfecta propiedad, deberían llamarse maoístas.

Lo que no pasará al Estatuto Catalán, se establece tal como la Generalidad (que no es sino minoría turbulenta catalana) pide, es la total destrucción de la unidad nacional que la unión de Fernando y de Isabel cimentó y que consolidó Felipe II, haciendo de España, el centro y la sede de la civilización, unidad merceda en los campos de Aljubarrota por la separación de Portugal, próxima a desaparecer en la guerra de sucesión y conculcada por la dinastía borbónica delinientemente, dándonos todavía días gloriosos en la historia de la Humanidad y apretando los lazos de religiosidad y sentimiento e interés nacional para escribir en ella la epopeya inmensa de la guerra de la Independencia que fué también la de Europa entera avasallada por el llamado entonces Capitán del Siglo.

Pueblo que hizo tan grande la unión no puede menos de estar receloso de cuanto en lo más mínimo atente a su existencia.

Catalanes, pues, castellanos, los navarros vascos, leoneses, gallegos, valencianos murcianos, andaluces, extremeños, sefíes, alcornoque, nuestra voz clara morosa, enérgica, resuelta alodo cuanto trasciende a separar el alma Viva, Viva España una, fuerte, inquebrantable, república o monarquía: siempre una!

AGUSTIN MEDINA ALMELA

Primera Comunión

Mañana a las 8 se celebrará en la Parroquia del Sagrado Corazón el solemne acto de la Primera Comunión de los niños de ambos sexos de las Clases externas de la Casa Misericordia y aliados de la misma.

Se alquila el 2.º piso de Aire, 32

La traida de aguas

El Diputado señor Navarro Vivas ha telegrafado al alcalde señor Pérez San José en la forma siguiente:

«Director Obras Hidráulicas acaba aprobar proyectos Cartagena y Lúnales. Sábado quiere aprobar información pública, aprobación definitiva proyectos y autorizar ejecución por administración ramal Cartagena. Díceme director dió a ingeniero Montalvo instrucciones preparación trabajos.»

La Agrupación socialista de Cartagena recibió ayer el siguiente telegrama del hijo del ministro de Obras Públicas, y secretario de éste:

«Comunicame ministro de Obras Públicas, firmó esta noche órdenes aprobando idénticamente proyectos primero segundo canal Cartagena y trozo quinto canal alto Talbilla. Saludo.—Luis Prieto.»

Una bandera para la Infantería de Marina

La Cámara de Comercio ha dirigido el siguiente escrito.

«Excmo. señor Vicealmirante Jefe de la Base Naval Principal de Cartagena. Excmo. Sr.:

La Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Cartagena, que me honro en Presidir, se hace intérprete del sentir de sus componentes, elevando a V. R., para que a su vez se digna tramitar al Excmo. señor Ministro de Marina, la iniciativa de patrocinar una subscripción pública en la Ciudad a los fines de que la Bandera que corresponde a las Fuerzas de Infantería de Marina de esta Base Naval sea regalada con el importe que al efecto se recaude.

Entre los móviles o razones a que obedezca el aludido propósito, alzamos una significación preeminente los lazos vitales que al pueblo de Cartagena le une con nuestra Marina de Guerra y con el inextinguible recuerdo a la Infantería de Marina, considerada siempre como algo consustancial a la vida de Cartagena, dada su convivencia y penetración con todo el sector civil de la ciudad que a su vez la estima como una institución propia.

Difusión laudatoria y merecida que reciba ante nosotros el brillante historial del cuerpo, así como la disciplina nunca quebrantada de sus componentes de lo que fué cumplida garantía en todo momento las dotes de correcto espíritu patriótico y militar de sus Jefes y Oficiales.

Confiamos, Excmo. señor nos dispense el concurso moral que al efecto solicitamos para la finalidad en principio aludida, no dudando que su atención habrá de facilitarnos la ocasión achelada y propicia de extender con tal motivo el sentir de la Ciudad en ferviente amor a España, a la República y a su Marina de Guerra.

Cartagena. 30 de abril de 1932.

No deje de ver hoy mismo el bonito surtido de recordatorios para 1.ª Comunión que acaba de recibir la

CASA CASAU

PRIMER ANIVERSARIO DE LA EXCMA. SEÑORA Doña Florentina Oliva Zamora

Vinda de Vivanco que falleció el día 7 de Mayo de 1931

R. I. P.

Sus hijos doña Salvadora Vivanco Oliva y don Angel Vindos Guirao, nietos y demás familia, suplican a sus amistades y personas piadosas la asistencia a la misa de Requiem que se celebrará en la Iglesia de la Caridad a las 11 de la mañana del día 7 del corriente o a las misas que se digan en San Antonio de Mexarrón en el mismo día y que serán aplicadas por el eterno descanso de la finada por cuyo favor las quedarán muy reconocidos.

Cartagena 6 de Mayo de 1932.

Conferencia de Ossorio y Gallardo

Ante nutrida concurrencia dió ayer tarde a las siete en el Ateneo su enunciativa conferencia sobre «La República y el estado conservador» el diputado a Cortes y conculdo jurista don Angel Ossorio y Gallardo.

Hizo la presentación del conferenciante en nombre de la Universidad Popular organizadora del acto el Dr. D. Manuel Más Gilabert que ocupó la presidencia acompañado del doctor Bonafil, presidente del Ateneo.

Comenzó el señor Ossorio y Gallardo haciendo afirmación de que ningún régimen político puede mantenerse sin una colaboración conservadora.

Entiende que conservatismo no es quietud ni reaccionarismo, sino cohesión, continuidad, ritmo moderado y prudente en la evolución de los temperamentos radicales avanzados.

Examina las causas por que cayó la Monarquía, la cual—dice—no murió a mano alzada, se suicidó, porque cuando la política era todo ficción y las elecciones, el parlamento, la justicia, la enseñanza, la prensa, y todo una mentira no fueron escuchados los hombres que lucharon frente a aquello; la Monarquía perseveró en la política arrojadora que la llevaba a la ruina y quiso sujetar al mal con la implantación de la Dictadura. Combate a ésta por arbitraria, inhumana y analfabeta.

Dice que cuando la Dictadura llevaba 2 ó 3 años de vida se acordó al Rey unas elecciones sinceras y después la abdicación en un principio, pues la incompatibilidad no era con la Monarquía sino con la persona de don Alfonso. Quien dió la receta fué desatendido y con la caída de la Dictadura se mató a sí misma la Monarquía.

Hizo del fracaso de los que desde un principio hicieron augurios pesimistas contra la República, creyendo que sería como la del 73. Enumera los hechos más salientes de la marcha del nuevo régimen, para decir que fallaron todos los vaticinios y segund fallando.

Dice que los conservadores no han de permanecer en la inacción o destruir la República o trabajar para mejorarla; que como no hay posibilidad de una restauración de Alfonso XIII, la abdicación es ya tardía y no va-

mos a buscar Amadeos por el mundo, lo que hay que hacer es entregarse a la consolidación, exalta y gloria de la República.

Explica su situación: monárquico sin rey al servicio de la República. Dice que su convencimiento doctrinal es favorable a la Monarquía, a la que al vió lo mejor que pudo; pero que se guarda un convencimiento y presta su concurso desinteresado al nuevo régimen, creyendo en el éxito de los últimos días al servicio de la Patria.

Analiza los puntos de vista de los distintos sectores conservadores clasificándolos en cuatro grupos: los católicos, los religiosos y los económicos y los analfabéticos.

Los primeros—dice—se empujan en no ver la realidad porque quieren la restauración. Añade que ve cada día más claro que de las cuatro ruedas del Estado, tres—el jefe, el Parlamento y el Gobierno—marchan bien. Hace un gran elogio del jefe del Estado y una apología del actual Parlamento y del Gobierno. La cuarta rueda, la Justicia, dice que en la medida de lo posible de las otras y por eso está dando la marcha de la República.

Los católicos dicen que no quieren disolver el Parlamento para dar marcha atrás y hacer otro más reaccionario, si primer en la tentación reaccion que está produciendo la izquierda. Quiere decir a la izquierda: «vamos a fraguar otro Parlamento en la república».

Entre los segundos que forman los denigrantes contra los ministros y los diputados, diciendo por España el desprestigio del Parlamento, lo que califica de infame y bochornoso.

Del tema religioso dice que es de mayor envergadura. Hay un gran sector católico con la República por largo. Hace un gran elogio del Gobierno. Hace un gran elogio del Gobierno. Hace un gran elogio del Gobierno. Hace un gran elogio del Gobierno.

Concluye el que se sigue a la Orden religiosa el derecho a subsistir y el que se niega el derecho de existencia a las Ordenes religiosas. Lo califica de ligereza sectaria y dice que los que protestan de esto están en su punto y deben luchar dentro de las leyes para deshacer el yerro.

Hace distinción entre el error político del Gobierno en materia religiosa